

Defensa advierte que entregar los «papeles» desprestigia al CESID

El Gobierno decidirá el próximo viernes sobre la desclasificación de los documentos del servicio de inteligencia

MARISA CRUZ

MADRID.— La batalla entre el vicepresidente del Gobierno, Francisco Alvarez Cascos, y el ministro de Defensa, Eduardo Serra, en torno a la desclasificación de los «papeles del CESID», ha sido aplazada hasta el próximo viernes. El Consejo de Ministros tomará la decisión en su última reunión antes de emprender las vacaciones de verano.

El gabinete tendrá que valorar los argumentos de uno y otro para pronunciarse después. Los ministros no han recibido el encargo de analizar el dictamen del Consejo

de Estado en torno a la desclasificación con el fin de aportar cada uno su opinión. Se entiende, según altas fuentes de La Moncloa, que los argumentos a favor y en contra estarán representados por las posiciones respectivas del ministro de la Presidencia y del titular de Defensa.

Alvarez Cascos hablará a favor de entregar los documentos aludiendo a la necesidad de colaborar con la Justicia, facilitar el esclarecimiento de presuntos crímenes de Estado y demostrar a la opinión pública que el nuevo Gobierno no tiene, como ha repetido en innumerables ocasiones, nada que ver

con el oscuro asunto de los GAL ni pretende taponar la responsabilidad de nadie. Cuenta ya con el apoyo expreso de las ministras de Justicia, Margarita Mariscal, y de Agricultura, Loyola de Palacio.

Frente a él, Eduardo Serra esgrimirá el argumento de que la desclasificación significará un grave desprestigio para los servicios secretos de inteligencia españoles. Fuentes del Ejecutivo señalan que no existen, al menos en la mayoría de los dieciocho documentos reclamados por los jueces que investigan el caso GAL, elementos que puedan hacer peligrar la seguridad del Estado o que choquen con acuerdos de protección de datos suscritos con otros países.

Buena parte de los ministros esperan que la confrontación de argumentos se produzca entre Serra y Cascos, en tanto que apuestan porque el presidente del Gobierno se mantendrá neutral ante la «batalla» dialéctica al menos hasta el último momento.

La principal duda de José María Aznar gira en torno a la posible falsedad de algunos de los datos recogidos en los documentos, sobre todo a la vista de que serán utilizados como elementos probatorios en procesos judiciales.

ACUERDOS DEL CONSEJO.— Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó el nombramiento del teniente general, Santiago Valdebras, como jefe del Estado Mayor de la Defensa, y del vicealmirante José Poblaciones como representante español en el Comité Militar de la OTAN y delegado en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea Occidental.

El Gobierno acordó remitir a las Cortes el proyecto que regula la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas. Este órgano informará a las CCAA sobre el proceso de construcción europea y realizará un seguimiento de las políticas comunitarias que les afecten.

Asimismo, se aprobó un acuerdo de reducción en el personal eventual de los Ministerios. En el Gobierno anterior existían 390 puestos de trabajo de estas características que se reducirán a 327.